



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

FORMATO CI-03
MINUTA DE ACUERDOS

Sesión: 11ª	Tipo: <input type="checkbox"/> Ordinaria <input checked="" type="checkbox"/> Extraordinaria	Fecha de inicio: 7 de junio de 2012.
Clave:		CIE-11-2012

Siendo las diecinueve horas con diez minutos del siete de junio de dos mil doce, el Presidente del Comité de Informática solicitó al Secretario Técnico el pase de lista, con el fin de verificar si existe el quórum establecido en el Capítulo IV artículo 10 fracción VII, del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática; para la celebración de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de dos mil doce.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista y estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

Vocales:

- Mtro. Samuel Alberto Cervantes López, Secretario Administrativo.
- C.P. Marco Antonio Sánchez Godínez designado representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, mediante oficio IEDF/DEAP/0805/2012.
- Lic. Luis Leonardo Arnaiz Toledo, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mediante oficio número IEDF/DECEyEC/914/2012.
- Lic. Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
- Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Asesores:

- Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
- Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, designado representante de la Contraloría General mediante oficio IEDF/CG/SACyN/0351/12.

Presidente

Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, designado para presidir en esta sesión mediante oficio SECG- IEDF/2721/12.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-11-2012

22



Secretario Técnico

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, designado para esta sesión mediante oficio IEDF/UTSI/0744/2012.

Por consiguiente al contar con la presencia del Presidente del Comité y 6 integrantes del mismo con derecho a voto, se determinó la existencia del quórum legal para sesionar.

El Secretario Técnico procedió a dar lectura al siguiente Orden del día.

1. **Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día.**
2. **Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de cuatro lectores de código de barras inalámbricos (LCB).**
3. **Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de 3 Ipad y 3 Laptop.**
- 4.- **Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de la actualización de cuatro licencias del software Geomedia Profesional.**
5. **Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de un equipo de comunicaciones para fortalecer el servicio de red inalámbrica Institucional (Wireless).**

El Presidente sometió a consideración de los miembros del Comité el orden del día mencionado.

El Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, en referencia al punto 3 sugirió homologar la denominación de Ipad 2 en todos los documentos, así como indicar con letra el número de equipos.



El Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, manifestó su duda respecto a el punto tres, donde se hace mención de la adquisición de tres ipad y tres laptop; sin embargo en la convocatoria del 6º Concurso Infantil y Juvenil (ACU-25-2012) el numeral 17 establece que los premios son tres iPad, tres Laptop y tres iPod Touch. En ese sentido, es necesario agregar a la solicitud de la DECEYEC los iPod Touch.

El Lic. Luis Leonardo Arnaiz Toledo, aclaró que el ipod touch es un instrumento reproductor de música que no entra dentro de la categoría de equipo de cómputo, por lo que para su adquisición no se requiere autorización del Comité de Informática.

El Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, expresó que difería de lo manifestado por el representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral ya que en su opinión es un Bien informático pero que habría que escuchar la opinión de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

El Lic. José Rico Espinosa solicitó reforzar la justificación para no crear discrepancia en la documentación.

El Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, sugirió hacer referencia al ACU-25-12 para especificar los bienes y las cantidades requeridas.

Atendiendo las observaciones el Presidente sugirió que el punto 3 quedará redactado de la siguiente manera:

3. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición los bienes informáticos establecidos en el ACU-25-12.

Al no más haber observaciones, el Secretario Técnico sometió a votación el orden del día con las observaciones vertidas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la Contraloría General, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

El Secretario Técnico solicitó al Presidente su anuencia para consultar a los miembros del Comité la dispensa total de la lectura de la documentación, en vista de haberse distribuido previamente para su conocimiento, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

El Presidente solicitó al Secretario Técnico continuar con los siguientes puntos del Orden del Día.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
<p>2.-Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de cuatro lectores de código de barras inalámbricos (LCB).</p>	<p>INFORMES: N/A</p> <p>COMENTARIOS RELEVANTES:</p> <p>Lic. Luis L. Amaiz Toledo, informó que entregaría observaciones de forma a este punto a efecto de que sean incorporadas las que consideren pertinentes.</p> <p>El Presidente informó que se integraba a la mesa el Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.</p> <p>El Lic. José Rico Espinosa informó que entregaría observaciones de forma a los puntos 2, 3 y 4.</p> <p>El Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, manifestó que haría entrega de observaciones de forma; asimismo sugirió que el oficio de la DEOYGE número 898 y la Justificación, debieran hacer mención al numeral 1.6 del Manual Operativo en Materia de Organización Electoral donde se refiere a la aprobación de la utilización de elementos electrónicos que permitan agilizar la actividad de clasificación y registro de los sobres voto.</p> <p>La Lic. Delia Guadalupe del Toro López, indicó que atendería la observación, amén de que se llevaría la propuesta de aprobación de la utilización de los instrumentos electrónicos correspondientes al Comité que se encarga de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la Elección de Jefe de Gobierno 2012.</p> <p>El Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, sugirió dar por presentado el punto y solicitó se reforzara la Justificación haciendo las aclaraciones pertinentes a fin de contar con expedientes sólidos.</p> <p>El Lic. José Rico Espinosa le sugirió a la Lic. Delia del Toro López remitir a la brevedad la aprobación por parte del COVEDF del uso de estos instrumentos electrónicos, con la finalidad de no detener los trámites de adquisición.</p> <p>El Presidente manifestó que se tomarían en cuenta las observaciones procedentes y que los documentos finales se remitirían a los miembros del Comité para su revisión.</p> <p>El Mtro. Samuel A. Cervantes López solicitó contar con la documentación corregida lo más pronto posible para agilizar los trámites de adquisición.</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
	<p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto con las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, de la Contraloría General, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.</p>
<p>3. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición los bienes informáticos establecidos en el ACU-25-12.</p>	<p>INFORMES: N/A</p> <p>COMENTARIOS RELEVANTES:</p> <p>El Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, solicitó se manifestara el criterio que se tomó para no considerar como bien informático los ipod touch.</p> <p>El Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, aclaró que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos considera que los Ipod Touch son solamente reproductores de música y que no procesan información. En ese sentido al no ser considerados como bienes informáticos, se clasifican en otras partidas de acuerdo al objeto clasificador.</p> <p>La Lic. Delia Guadalupe del Toro López, solicitó que en toda la documentación referente a este punto se homologue los bienes solicitados.</p> <p>En ese sentido el Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez solicitó se impacte en el Dictamen Técnico lo manifestado por el Presidente del Comité y las observaciones vertidas por los miembros.</p> <p>El Lic. José Rico Espinosa hizo mención de ser muy cuidadosos en los términos en que esta la convocatoria, mismos que deberán considerarse en la modificación de los documentos.</p> <p>Asimismo, la Contraloría General y la DEOYGE indicaron que tenían observaciones al formato CIO-02 en cuanto al desarrollo del artículo 134 constitucional.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto con las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, de la Contraloría General, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Secretaría Administrativa.</p>
<p>4.- Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y</p>	<p>INFORMES: N/A</p>



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
<p>Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de la actualización de cuatro licencias del software Geomedia Profesional.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES:</p> <p>El Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, comentó que la Contraloría General no observó el oficio IEDF/DECEYEC/854/2012 en la carpeta. A su vez entregó observaciones de forma para los formatos CIO-01 y CIO-02. Asimismo, sugirió fortalecer en la Justificación y enriquecer el desarrollo del artículo 134 constitucional.</p> <p>El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López, solicitó se remitiera a la brevedad el expediente completo para la adquisición de estas licencias. Lo anterior con la finalidad de estar en condiciones de convocar oportunamente al Comité de Adquisiciones.</p> <p>VOTACIÓN:</p> <p>Se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto con las observaciones de la Contraloría General, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.</p>
<p>5.- Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de un equipo de comunicaciones para fortalecer el servicio de red inalámbrica Institucional (Wireless).</p>	<p>INFORMES: N/A</p> <p>COMENTARIOS RELEVANTES:</p> <p>El Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, mencionó que derivado de la revisión de la documentación se observa que no está debidamente integrada y, sugirió trabajar en la fundamentación y motivación de la solicitud. Así mismo, Mencionó tener observaciones al Anexo y Dictamen Técnico, ya que en su opinión los documentos en cuestión no se plasman los elementos suficientes que permitan determinar la necesidad real de los bienes puestos a consideración del comité.</p> <p>En ese sentido el Presidente propuso dar por presentado el punto y fortalecer toda la documentación, impactando todas las observaciones de los miembros del Comité que sean procedentes; asimismo trabajar en conjunto con la Contraloría General y hacer las precisiones correspondientes.</p> <p>Derivado de la necesidad de no atrasar el proceso de adquisición de este bien informático el Presidente declaró el Comité en Sesión Permanente siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos.</p> <p>VOTACIÓN: N/A</p>



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

Sesión: 11ª	Tipo: <input type="checkbox"/> Ordinaria <input checked="" type="checkbox"/> Extraordinaria	Reanudación: 11 de junio de 2012.
Clave: CIE-11-2012		

Siendo las trece horas del once de junio de dos mil doce, el Presidente del Comité de Informática solicitó al Secretario Técnico el pase de lista, con el fin de verificar si existe el quórum establecido en el Capítulo IV artículo 10 fracción VII, del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática; para la reanudación de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de dos mil doce.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista y estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

Vocales:

- Mtro. Samuel Alberto Cervantes López, Secretario Administrativo.
- Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- C.P. Marco Antonio Sánchez Godínez, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, mediante oficio IEDF/DEAP/0820/2012.
- Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
- Lic. Lic. Jesús Rodríguez Martínez, Designado representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, mediante oficio IEDF/DEOYGE/940/2012.

Asesores:

- Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
- Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, designado representante de la Contraloría General mediante oficio IEDF/CG/SACyN/0354/12.

Presidente

Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, designado para esta sesión mediante oficio SCG-IEDF/02788/12.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

Secretario Técnico

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, designado para esta sesión mediante oficio IEDF/UTSI/0761/2012.

El Secretario Técnico informó que se contó con la presencia del Presidente del Comité y 6 integrantes del mismo con derecho a voto.

En virtud que existió el quórum establecido para sesionar, el Presidente declaró legalmente instalada la reanudación de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Informática.

El Presidente del Comité solicitó al Secretario continuar con la Décima Primera Sesión Extraordinaria, indicando el punto ha tratar.

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
5.- Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de un equipo de comunicaciones para fortalecer el servicio de red inalámbrica Institucional (Wireless).	<p>INFORMES: N/A</p> <p>COMENTARIOS RELEVANTES:</p> <p>EL Presidente indicó que se presentaba la documentación atendiendo las observaciones enviadas por las áreas y que agradecía la colaboración de la Contraloría General para robustecerlos.</p> <p>El Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, manifestó que la documentación presentada no atendía las observaciones presentadas. Asimismo dio lectura al artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.</p> <p>Y aclaró la cita era en virtud de que en la sesión que nos ocupa se había declarado permanente debido a que la documentación remitida a la Contraloría carecía de fundamentación y motivación necesarios para que fueran analizados y, en su caso, aprobados por el pleno.</p> <p>Sin embargo, se observan nuevamente deficiencias en los documentos. Asimismo, no se desarrolla correctamente en la Justificación.</p> <p>El Lic. José Rico Espinosa informó de la entrega de observaciones de forma.</p> <p>El Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, también comentó que en Dictamen Técnico se habla de "aceptar las especificaciones técnicas de esta tecnología", sin embargo no se describe que tecnología.</p> <p>Aclaró que la intención de la Contraloría General es apoyar en todo momento y, sobre todo, que sus documentos cuenten con la mayor robustez, que hablen por sí solos, para que los miembros del Comité tengan la certeza de lo que están aprobando y que lo que están revisando cuentan con elementos suficientes y pertinentes para que de ser el caso se aprueben.</p>



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
	VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto con las observaciones de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

ACUERDOS

ACU-01-CIE-11-2012.

Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de cuatro lectores de código de barras inalámbricos (LCB), con las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, de la Contraloría General, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

ACU-02-CIE-11-2012.

Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición los bienes informáticos establecidos en el ACU-25-12, con las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, de la Contraloría General, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Secretaría Administrativa.

ACU-03-CIE-11-2012.

Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de la actualización de cuatro licencias del software Geomedia Profesional, con las observaciones de la Contraloría General, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

ACU-04-CIE-11-2012.

Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de un equipo de comunicaciones para fortalecer el servicio de red inalámbrica Institucional (Wireless), con las observaciones de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Siendo las trece horas con veinte minutos el Presidente dio por concluida la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Informática.

FIRMAS

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Mtro. Jaime Alfredo González Amaro
Designado para esta sesión

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez
Designado para esta sesión

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-11-2012



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

VOCALES

Mtro. Samuel Alberto Cervantes López
Secretario Administrativo.

Lic. Jesús Rodríguez Martínez
Designado representante de la
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía
Electoral.

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

C.P. Marco Antonio Sánchez Godínez
Designado representante de la
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano
Encargado del Despacho de la
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

ASESORES

Lic. José Rico Espinosa
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez
Designado representante de la Contraloría
General.

La presente foja pertenece a la Minuta de Acuerdos CIE-11-2012 de la Décima Primera Sesión Extraordinaria iniciada el siete de junio y concluida el once de junio dos mil doce.